

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Economía y Hacienda

CONVOCATORIA
Sesión (2/2016), ordinaria

Lunes, 15 de febrero de 2016

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda, por resolución del día 11 de febrero de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo plenario de fecha 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para rectificar los errores materiales advertidos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, aprobado por el Pleno en su sesión extraordinaria y urgente celebrada el 23 de diciembre de 2015.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en diecinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en siete expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000151, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con los créditos, por importe de 3.000.000 de euros, previstos en el Capítulo 8 Activos Financieros, del presupuesto para 2016, cuyo destino será la adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público, si *“podrían explicar detalladamente quién tomará las decisiones para dichas adquisiciones de acciones y participaciones de pequeñas empresas y cuáles serán los criterios de selección”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000152, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el listado de inversiones financieras sostenibles que figuran en el Presupuesto para 2016, por importe de 266.159.567,64 euros, si se cuenta con la autorización previa de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, prevista al respecto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y si se tiene la seguridad de poder realizar el total de las inversiones proyectadas.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000153, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, reiterando la solicitud, formulada en la anterior sesión de la Comisión, de *“información sobre los costes fijos y personal que tendrían las inversiones aprobadas en el Presupuesto de 2016 una vez finalizadas”*, interesando asimismo *“disponer de los estudios de mercado realizados por*

el Ayuntamiento a la hora de realizar inversiones tan importantes como los polideportivos”.

- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8000155, formulada por el concejal don Julio Ransés Pérez Boga, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con la remodelación de la Agencia Tributaria, iniciada el pasado 27 de agosto, con el nombramiento del nuevo Director y el anuncio de la reducción de algunas subdirecciones generales, jefaturas de servicio y de departamento, información *“sobre los cambios introducidos en la Agencia, con qué criterios se han realizado y si ya se ha cerrado y aprobado la nueva estructura organizativa”.*
- Punto 11. Pregunta n.º 2016/8000159, formulada por el concejal don José Luis Moreno Casas, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué parte de la reducción de la deuda municipal durante el año 2015 se atribuye a su gestión”.*
- Punto 12. Pregunta n.º 2016/8000160, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué previsión de nuevas contrataciones de personal de confianza procedentes del entorno de IU tiene el Concejal de Hacienda”.*
- Punto 13. Pregunta n.º 2016/8000161, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con las noticias aparecidas en diversos medios de comunicación sobre reuniones de la Plataforma de Afectados por la Municipalización del Ayuntamiento de Madrid y los sindicatos CCOO y UGT con el Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, *“el contenido y resultado de dichas reuniones, así como de los compromisos alcanzados respecto de cuál va a ser la voluntad del equipo de gobierno de Ahora Madrid sobre la gestión indirecta de los servicios públicos municipales”.*
- Punto 14. Pregunta n.º 2016/8000165, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“por qué motivos se han dejado de publicar –desde el mes de enero de este año-, dentro de los datos estadísticos de Paro Registrado en la Ciudad, las tablas de la Tasa Estimada de Paro Registrado en los Distritos y Barrios”.*

Comparecencias

- Punto 15. Comparecencia n.º 2016/8000150, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“al efecto de que informe sobre los planes, proyectos y posibles*

actuaciones ya realizadas sobre el mercado de frutas y hortalizas de Legazpi”.

§ C) Ruegos

Madrid, 11 de febrero de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

ANEXO I

En relación con el punto n.º4 del Orden del Día

Aprobación de declaración de especial interés o utilidad municipal a efectos de obtención de bonificación en el ICIO

N.º	Interesado	Situación obras	Expediente
1	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	P.º Infanta Isabel nº 1	711/2015/1948

ANEXO II

En relación con el punto n.º 5 del Orden del Día

Desestimación de declaración de especial interés o utilidad municipal a efectos de obtención de bonificación en el ICIO

N.º	Interesado	Situación obras	Expediente
1	D.ª María Teresa Esteban Aparicio	C/ San Gregorio nº 15, local 20	711/2014/6029
2	D. David Ramón del Olmo Jiménez	C/ Ocaña nº 183, local 10	711/2014/6195
3	More Automoción, S. L.	C/ Resina nº 29 E, local 10	711/2014/8036
4	D.ª Gema Ortiz García	C/ Corregidor José de Pasamonte nº 24, local 10	711/2014/8389
5	D.ª Feiyan Huang	C/ Murcia nº 18, local 10	711/2014/10943
6	D.ª Ana Elso Pérez	C/ Pérez Ayuso nº 1	711/2014/14862
7	D. Fernando Aquiles Oisel Bravo	C/ Santo Ángel nº 110 A, local 50	711/2014/16904
8	D. Agustín Roperro Gradilla	C/ Maqueda nº 83	711/2014/17365
9	Grupo Inviám Guard, S. A.	Pl. San Juan de la Cruz nº 6, local 20	711/2014/17386
10	Professional Box, S.L.	Gta. de Quevedo nº 5, local planta baja	711/2014/17680
11	D.ª Nayra Sánchez Reguilón	C/ Ancora nº 28, local 30	711/2014/18035
12	Consultoría de Edición Virtual, S.L.	C/ General Rodrigo nº 6, planta 1, puerta B	711/2015/2718
13	Booboo Smile, S. L.	P.º Reina Cristina nº 23, local 20	711/2015/3358
14	Mamá Kokore, S. L. L.	C/ Germán Pérez Carrasco nº 48, local 10	711/2015/4204
15	La Mala Vida Tatto Moncloa, S.L.	C/ Donoso Cortés nº 38, local 20	711/2015/6820
16	D.ª Raquel Pérez de las Heras	C/ Chile nº 27, local 50	711/2015/8095
17	Restdav, S. L.	Pl. Tirso de Molina nº 7	711/2015/8903
18	Club Matador	C/ Jorge Juan nº 5, planta 1	711/2015/20836

19	D. Juan Kutz Azqueta	C/ Serrano nº 77, planta 6, puerta derecha	711/2015/20948
----	----------------------	---	----------------

ANEXO III

En relación con el punto n.º 6 del Orden del Día

Tener por desistidos de la declaración de especial interés o utilidad municipal a efectos de obtención de bonificación en el ICIO

N.º	Interesado	Situación obras	Expediente
1	Ibird Last Mile, S. L.	C/ Secoya nº 28 baja, local 10	711/2014/8034
2	Padilla Servending, S. L.	C/ Lonja de la Seda nº 37, local 10	711/2014/8046
3	Furotarma, S. L.	C/ Nicolás Sánchez nº 30, local 10	711/2014/8369
4	Moustapha Ezzarhouni Amhaouch	C/ Hermanos de Pablo nº 9, local 30	711/2014/8370
5	Arriaga Asociados, Asesoramiento Jurídico y Económico, S. L.	C/ Capitán Haya nº 1, planta 5	711/2015/6798
6	D. Ruifang Zhuang	C/ Cartagena nº 129, local 20	711/2015/6818
7	Agrupación para el Fomento de la Cultura y el Bienestar, S. L.	C/ Canillas nº 40, local 20	711/2015/8109